



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-000-2024/AG/ma

Guatemala, 3 de mayo de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



HORA: 15:54 NOMBRE: SICU

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modifica ción	Observaciones
16-04-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL-	SEGFIS 52-2024	Q.580,356.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No. 301 -SICOIN-
18-04-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 53- 2024	Q.81,782,953.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según los comprobantes No.1-CMF1-10397 -SNIP-
24-04-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL-	SEGFIS 56-2024	Q.30,992,156.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según comprobante No. 332 -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 11:14 Hrs. Letras 7



Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO



Hora: 10:30 JACKY

Copia:
MSc. Karla Johana Alvarado/ Viceministra Administrativa y Financiera/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 15:23

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		16	04	2024	301
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	006-2024	02	04	2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89.00	1204
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Fecha		
24	04	2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	74	12/04/2024	55322023	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	580,356.00	580,356.00	INTRAZ	19/04/2023	PRESDAF-0023-2024

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo Valor Y/O

Operador

Campo

Campo Orden



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejecutora: 000
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 16 04 2024
 No. COMPROBANTE: 301

Tipo Documento Respaldo: Clase Documento: No Doc. Respaldo: Fecha Respaldo:
 RESOLUCIONES RESOLUCION DEL DESPACHO

Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	1	0	2	0	1	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89.00	1204
11	1	0	2	0	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 - ~~DIPLAN~~ -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez
 Director
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Fecha: 16 04 2024



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 52-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 301 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de quinientos ochenta mil trescientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q.580,356.00); **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024”, Artículos 77 y 78, aprobados por




MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DIP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

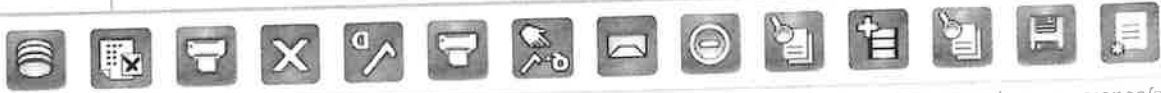

VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MSc. Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


MSc. Jazmin de la Vega
Ministra de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	74	12/04/2024	55322023	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	580,356.00	0.00	INTRA2		

Orden

Campo

Y/O

Valor

Operator

Campo



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



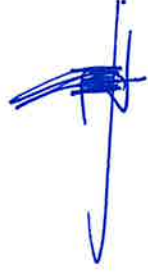
OF. INFRA-MOD-006-2024
Guatemala, 02 de abril de 2024

Arquitecto
Alejandro García Rodríguez
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 580,356.00, según los solicitado por las autoridades. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.
Atentamente,


Ing. Edgar Manizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN-
RECIBIDO
05 ABR 2024
Recibido a las: 11:05 Horas
Firma: [Signature] Mins.



Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	1	DE 2
	FECHA :	2/04/2024	
	HORA :	12:09:04	
REPORTE: R00817622.rpt			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-002-0001	11	01	000	002	000	100	29	-580,356.00	0.00
Total								-580,356.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
7-002-0001	11	01	000	002	000	100	29	580,356.00	0.00
Total								580,356.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	-580,356.00	580,356.00
Total		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-580,356.00	580,356.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-580,356.00	580,356.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-580,356.00	580,356.00
Total		

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los Respaldos Presupuestarios de los proyectos denominados Le - Limpieza Especifica y Se-Supervisión Especifica conforme el Plan del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Ing. Edgar Marizuya Teón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
100 S. FAY AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 2/04/2024 HORA : 12:09.04 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	6
ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
 4987-2; 6332-1; 6379-1; 6490-1; 6577-4; 6634-5; 6823-1; 6934-1; 7043-2;


DESCRIPCIÓN
 Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los Respaldos Presupuestarios de los proyectos denominados Le - Limpieza Especifica y Se-Supervisión Especifica conforme el Plan del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Ing. Edgar Marizliya Tetón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


 FIRMA
Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

FECHA: 2/4/2024

203

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

INTRA2

CLASE DE MODIFICACIÓN:

Q580,356.00

MONTO EN NÚMEROS:

MONTO EN LETRAS (0):

-QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100-

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y la Subdirección Administrativa Financiera.

al documento: Ref. SAF/AP-Q85-2024/hgr emitido por:

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	INSTR	ACT	DÉBITO	CÉDITO	DÉBITO	CÉDITO	CRÉDITO				
17	2	11 2						89	Kilometro	El credito en las metas físicas corresponde a los tramos que son parte de los proyectos que se financiarán y que no tenían asignación inicial.	
17	2	1 11 2						89	Kilometro	El credito en las metas físicas corresponde a los tramos que son parte de los proyectos que se financiarán y que no tenían asignación inicial.	
TOTAL			-Q580,356.00	Q580,356.00							
TOTAL			-Q410,334.00	Q150,356.00							

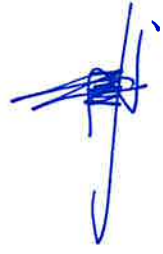
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

4987-2; 6332-1; 6379-1; 6490-1; 6577-4; 6634-5; 6823-1; 6934-1; 7043-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Edgar Marizaya Telón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Handwritten notes, possibly a signature or initials, including a blue ink mark.

Handwritten text, possibly a date or reference number: 10th, 11th, 12th, 13th, 14th, 15th, 16th, 17th, 18th, 19th, 20th, 21st, 22nd, 23rd, 24th, 25th, 26th, 27th, 28th, 29th, 30th, 31st.

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-006-2024
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, Guatemala, dos de abril de dos mil veinticuatro.

EXPOSICIÓN:

Con fecha dos de abril de dos mil veinticuatro se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los Respaldos Presupuestarios de los proyectos denominados Le - Limpieza Específica y Se-Supervisión Específica conforme el Plan del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 01-2024, artículo 6, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q.580,356.00, con recursos de la fuente 29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA que tiene como finalidad para dotar de recursos según necesidades administrativas en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Y lo indicado en los artículos 1, 3, 6, 7, 11, 12, 17, 19 y 21 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 fue ampliado por el Congreso de la República de Guatemala mediante los Decretos Números 1-2023, 5-2023 y 10-2023, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones realizadas por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés" ; artículo 77, Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de Metas Físicas la cual tiene movimiento de metas físicas según lo expuesto con anterioridad, por un monto de Q.580,356.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

1

2000

2000



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-085-2024/hgr

Guatemala, 02 de abril del 2024

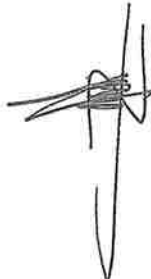
Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora.
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

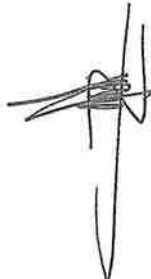
Licenciada Chavarría:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 006 por un monto de quinientos ochenta mil trescientos cincuenta y seis quetzales con 00/100 (Q580,356.00), según reprogramación de subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial" de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los Respaldos Presupuestarios de los proyectos denominados Le - Limpieza Específica y Se-Supervisión Específica conforme el Plan del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.





Deferentemente,


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

Sitio web: www.covial.gob.gt | Siguenos en:     @covial_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 2/04/2024
		HORA : 12:09,04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO 11130013 - 203 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 6
	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)				
11 01 000 002 000 100 29					
Total			-580,356.00	0.00	
			-580,356.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

17-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)				
11 01 000 002 000 100 29					
Total			580,356.00	0.00	
			580,356.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	-580,356.00	580,356.00
Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		
Total		
-580,356.00		
580,356.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-580,356.00	580,356.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		
Total		
-580,356.00		
580,356.00		

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los Respaldos Presupuestarios de los proyectos denominados Le - Limpieza Especifica y Se-Supervisión Especifica conforme el Plan del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

(Firma)

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 2/04/2024
		HORA : 12:09.04
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89	Kilómetro
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	89	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
4987-2; 6332-1; 6379-1; 6490-1; 6577-4; 6634-5; 6823-1; 6934-1; 7043-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afiliación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los Respaldos Presupuestarios de los proyectos denominados Le - Limpieza Especifica y Se-Supervisión Especifica conforme el Plan del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo/Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de -Q.580,356.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q. 580,356.00
Total:										-Q580,356.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de los proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debitan B-007-2022.

MONTO TOTAL DEL DEBITO Q580,356.00

LAC. Rolando B. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 1.1 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
por un monto de Q.430,302.00.

Reprogramación necesaria para contar con disponibilidad financiera para generar los respaldos presupuestarios de los proyectos denominados Le - limpieza específica del mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. identificados de la siguiente manera: Le-007-2024; Le-012-2024; Le-015-2024; Le-018-2024; Le-036-2024; Le-037-2024; Le-047-2024; Le-102-2024; Le-110-2024; como principales renglones de trabajo se encuentran: Limpieza del derecho de vía y drenajes longitudinales y transversales y retiro de derrumbes en la red vial pavimentada, dispositivos de seguridad de limpieza de la red vial pavimentada.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	501	173	29	101	3	Q. 146,101.00
11	1	0	2	0	505	173	29	101	3	Q. 24,715.00
11	1	0	2	0	802	173	29	101	3	Q. 17,666.00
11	1	0	2	0	1001	173	29	101	3	Q. 24,388.00
11	1	0	2	0	1010	173	29	101	3	Q. 31,309.00
11	1	0	2	0	1109	173	29	101	3	Q. 41,951.00
11	1	0	2	0	1312	173	29	101	3	Q. 90,000.00
11	1	0	2	0	2009	173	29	101	3	Q. 54,172.00
Total:										Q.430,302.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", por un monto de Q.150,054.00.

Reprogramación necesaria para contar con disponibilidad financiera para generar los respaldos presupuestarios de los proyectos denominados Se-supervisión específica de los proyectos del mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. identificados de la siguiente manera:

Lic. Rolando E. Santizo T. Subdirector Administrativo Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial
Ing. Miguel Estuardo Gomez Guerra Director Unidad Ejecutora de Conservación Vial

RESOLUCION NO. 006-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. **Considerando el Acuerdo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.**

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad para generar los Respaldos Presupuestarios de los proyectos denominados Le - Limpieza Especifica y Se-Supervisión Especifica conforme el Plan del Mantenimiento a la Red Vial en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: **QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.580,356.00)**, dentro del Programa: 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL".

Guatemala, 02 de abril del 2024.



Ing. Miguel Estuardo-Gómez Guerra

Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RUTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBG	PROYECTO	RENGLON 173	SUPERVISION	RENGLON 188	TOTAL
CA-02-OCCIDENTE-	ESCUNTLA - ESTACION 76+000	ESCUNTLA	ESCUNTLA	501	Le-007-2024	90,000.00	Se-003-2024	Q 29,573.00	Q 119,573.00
CA-09-SUR-06B	KM 46+000 - ESCUNTLA	ESCUNTLA	ESCUNTLA	501	Le-036-2024	47,029.00	Se-012-2024	Q 16,704.00	Q 63,733.00
CA-09-SUR-07	1a AVENIDA - AVENIDA CENTRO AMERICA- ESCUNTLA BIF. CA-02-ORIENTE (ROTONDA)	ESCUNTLA	ESCUNTLA	501	Le-036-2024	9,072.00	Se-012-2024	Q 3,222.00	Q 12,294.00
CA-09-SUR-08B	ESTACION 65+100 - MASAGUA	ESCUNTLA	MASAGUA	505	Le-037-2024	24,715.00	Se-013-2024	Q 8,492.00	Q 33,207.00
RD-TOT-19	BIFURCACION RN-01 (SAN CRISTOBAL TONICAPAPAN) - SAN ANDRES XECUL	TONICAPAPAN	SAN CRISTOBAL TONICAPAPAN	802	Le-102-2024	17,666.00	Se-034-2024	Q 8,631.00	Q 26,297.00
CA-02-OCCIDENTE-B	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE KM 163+000 - CA-02-OCCIDENTE KM 166+000, DESVIO MAZATENANGO	SUCHITEPEQUEZ	MAZATENANGO	1001	Le-018-2024	24,388.00	Se-006-2024	Q 8,316.00	Q 32,704.00
CA-02-OCCIDENTE-	RD-SCH-08, DESVIO SAN JOSE EL IDOLO - DESVIO SAN ANTONIO BIFURCACION CA-02-	SUCHITEPEQUEZ	SAN ANTONIO	1010	Le-012-2024	19,386.00	Se-004-2024	Q 6,376.00	Q 25,762.00
CA-02-OCCIDENTE-C	CA-02-OCCIDENTE, KM 147+600 - CA-02-OCCIDENTE, KM 150+060, DESVIO SAN ANTONIO	SUCHITEPEQUEZ	SAN ANTONIO	1010	Le-012-2024	11,923.00	Se-004-2024	Q 3,921.00	Q 15,844.00
CA-02-OCCIDENTE-	BIFURCACION EL ASINTAL - KM. 198+00	RETALHULEU	EL ASINTAL	1109	Le-015-2024	41,951.00	Se-005-2024	Q 13,896.00	Q 55,847.00
CA-01-OCCIDENTE-	BIFURCACION LA LIBERTAD - DESVIO LA DEMOCRACIA - HACIA CAMOJA	HUEHUETENANGO	LA DEMOCRACIA	1312	Le-110-2024	90,000.00	Se-036-2024	Q 24,164.00	Q 114,164.00
CA-10-05	QUEZALTEPEQUE - BIFURCACION CA-12, PADRE MIGUEL	CHIMUMULA	QUEZALTEPEQUE	2009	Le-047-2024	54,172.00	Se-016-2024	Q 26,759.00	Q 80,931.00
RD-CHM-06-01	PARAMOS - KM. 67+720, HACIA CALDERAS	GUATEMALA, SANTA ROSA	MULTIREGIONAL	3000	B-007-2022	580,356.00		Q 580,356.00	Q 580,356.00
						Total 3000		Q 580,356.00	
						Total general		Q 150,054.00	Q 580,356.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

